

DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

OBISPADO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

RNC: 4-18-000-79-3

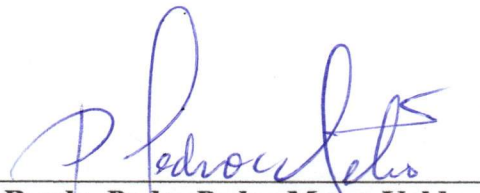
CERTIFICACIÓN

Quien Suscribe, **Revdo. Padre Pedro Mateo Valdez**, Ecónomo y Vicario Administrativo de la Diócesis de San Juan de la Maguana, por mandato del señor Obispo, con todos los derechos y deberes que me confiere el cargo. , **CERTIFICA y PRESENTA** al Magistrado Doctor **MANUEL ANTONIO RAMÍREZ SUZAÑA**, Dominicano, Mayor de edad, Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y Juez Coordinador del Departamento, aspirante o postulante a Juez miembro de la Suprema Corte de Justicia, Portador de la cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED], domiciliado y residente [REDACTED].

Certificamos que en el desempeño de sus funciones como titular de dicho Departamento, ha mantenido una conducta intachable y dando salida en tiempo oportuno, a los procesos que llegan a su departamento, con prontitud y salvaguardando los derechos de todos los ciudadanos. Ciudadano ejemplar y muy bien valorado en toda la Región; muestra una gran responsabilidad, entusiasmo, y sobre todo con mucha imparcialidad, apegado a la razón y al Derecho al momento de impartir justicia.

Por estas razones, opinamos que el Magistrado Doctor **MANUEL ANTONIO RAMÍREZ SUZAÑA**, reúne las condiciones óptimas y de desenvolvimiento para ser tomada en consideración para ser miembro de la Suprema Corte de Justicia.

En la Ciudad y Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, República Dominicana, a Dos (2) día del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). -----


Revdo. Padre Pedro Mateo Valdez
Ecónomo y Vicario Administrativo

